T.M. ALCONCHEL

Nº	POLIG.	PARCE.	PROPIETARIO	CLASIFICACION	LONGITUD	ANCHURA	SUPERFICIE
15	24.B	15.B	MARTIN HDEZ. CAÑIZARES, RAMON	ENCINAR	1110,00	10	11.100
				SUMA	7480,00		

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 21 de julio de 1993, por la que se adjudica definitivamente el suministro de «Mobiliario».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de Contratación Directa de fecha 21.07.93, correspondiente a la contratación del suministro de «Mobiliario», a favor de la Empresa «MUEBLES MARTINEZ DE BALASTEGUI, S.A.», por la cantidad de cinco millones seiscientas veintiséis mil setecientas cincuenta pesetas (5.626.750 Ptas.).

Mérida, 26 de julio de 1993.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 27 de julio de 1993, por la que se anuncia a contratación directa la obra de «Reforma de muros exteriores de dependencias agrícolas de la zona regable de Valdecañas». Expte.: 05.01.0922, por el procedimiento de urgencia.

Se anuncia a Contratación Directa, por el Procedimiento de Urgencia, la Obra de:

—Reforma de muros exteriores de dependencias agrícolas de la zona regable de Valdecañas.

Por un importe máximo de 18.613.910 Ptas., I.V.A. incluído.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, núm. 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica. Plazo y lugar de presentación de ofertas, hasta las 14.00 horas del décimo día, contado a partir del de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio, en el domicilio antes citado.